



HispaColex presta asesoramiento jurídico a la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (**FEFE**), ha suscrito un convenio de colaboración con la firma de servicios legales **HISPAJURIS**, de la que es socio **HISPACOLEX**, en virtud del cual se ha puesto a disposición de todos los establecimientos asociados un servicio de asesoría legal integral sobre todo tipo de cuestiones legales vinculadas al desarrollo de su negocio.

Dicho servicio de asesoramiento jurídico será prestado en horario de 10h a 14h y de 16h a 19h de lunes a viernes, a través del teléfono **902 36 13 50**, que estará atendido por letrados de **HISPACOLEX** (integrantes de la red **HISPAJURIS**), dada la larga experiencia acumulada por los mismos al llevar varios años prestando servicio a la Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía (**CEOFA**), que aglutina a más de 2000 farmacéuticos titulares de farmacia de Andalucía y la integran 8 asociaciones empresariales: APROFASE en Sevilla, AEMFARCO en Córdoba, APROFARMA en Málaga, AEFAL en Almería, APROFAGRA en Granada, AEFAGA en Cádiz, APROFAO en Huelva y AEFAJ en Jaén.

Este paquete de servicios jurídicos ofrece de forma exclusiva para los asociados a FEFE:

1. Servicio de consultoría legal básica general multidisciplinar
2. Revisión de contratos
3. Redacción de cartas y/o escritos legales
4. Primera consulta presencial evacuada por letrado, gratuita en cualquiera de las oficinas de la red **HISPAJURIS**
5. Primera consulta pre contenciosa gratuita evacuada por letrado, gratuita en cualquiera de las oficinas de la red **HISPAJURIS**